



"NAVIDAD EN RABE DE LAS CALZADAS 2024"

CONVOCATORIA Y BASES DEL V CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA (FACHADAS, BALCONES y JARDINES)

BASES

OBJETIVO

El Excmo. Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas organiza el V Concurso de Decoración Navideña, basado en la decoración de fachadas, balcones y jardines, con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el embellecimiento del municipio con aspecto navideño.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los vecinos y negocios del municipio que realicen el montaje en su balcón, ventanas, puertas, fachada de casa o jardín exterior.

FECHAS DE CELEBRACIÓN

La celebración del concurso dará comienzo el día 16 de diciembre de 2024 permaneciendo las calles ornamentadas hasta el día 7 de enero de 2025, ambos inclusive; encargándose los negocios y/o vecinos del cuidado, mantenimiento y recogida al finalizar las fiestas navideñas.

INSCRIPCIONES.

Las personas interesadas en participar podrán inscribirse desde el 25 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2024. Las solicitudes de inscripción podrán recogerse y entregarse en el Ayuntamiento, en horario de secretaría, Lunes a Viernes de 09:00 h. a 13:00 h. Lunes y Miércoles de 16:00 h. a 19:00 h.o a través del correo electrónico del Ayuntamiento rabedelascalzadas@diputaciondeburgos.net

VALORACIÓN

El jurado estará formado por miembros de la Corporación Municipal, quienes tendrán potestad además para designar algún miembro más, realizarán una visita directa a cada lugar inscrito donde valorarán originalidad, diseño e iluminación.







PREMIOS

Habrá tres premios en metálico.

1er Premio 125 €

2º Premio 75 €

3^{er} Premio 50 €

Los ganadores del concurso ,se darán a conocer en el mismo momento de la entrega de premios ,que se realizará el día 21 de diciembre de 2024 a las 20 horas, lugar pendiente de confirmar.

Se ruega la asistencia de todos los participantes para la entrega de premios.

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("RGPD"), de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"), así como cualquier otra normativa que resulte de aplicación o que sustituya a las arriba citadas, el Excmo. Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas, como responsable del tratamiento, informa de que los datos personales facilitados para participar en el V Concurso de Decoración Navideña, 2024 han sido recabados con la única finalidad de gestionar la participación en dicho concurso.









Ayuntamiento Rabé de las Calzadas

